

2. ANEXOS

2.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 05 de febrero de 2021

NOMBRE DEL TITULAR: CONCREMAG S.A.

RAZÓN SOCIAL: CONCREMAG S.A.

NOMBRE REPRESENTANTE: PABLO SEBASTIÁN AROMANDO REINMOLLER

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol F-023-2021

FISCAL INSTRUCTOR (A): FERNANDA PLAZA TAUCARE

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol F-023-2021. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente: Recopilación de antecedentes técnicos y Contratación de Servicios para la presentación del Programa de Cumplimiento.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: PABLO AROMANDO REINMOLLER

RUT Representante Legal: [REDACTED]

Firma:


PABLO AROMANDO R.
Gerente Empresa
CONCREMAG S.A.



CERTIFICADO.-

CARLOS LOPEZ OSORIO, Conservador de Bienes Raíces, Comercio, Minas y Archivero Judicial de Magallanes, Interino, que suscribe, certifica haber tenido a la vista la inscripción del Acta Primera Sesión de Directorio de la **Sociedad Anónima Cerrada "CONCREMAG S. A."**, celebrada con fecha 23 de Agosto de 2.013 e inscrita a fojas 836 N° 687 del Registro de Comercio del año 2013, constatando que se encuentra **VIGENTE**, y que se designó como **GERENTE GENERAL** a don **PABLO AROMANDO REINMOLLER** con todas las facultades que en esa se indican.- PUNTA ARENAS, veintiséis de Noviembre de dos mil veinte.-

CARLOS LOPEZ OSORIO
CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
DE MAGALLANES (I)

